EDICTO

SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA ENTRADA DEL NUEVO SIGLO.

SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA ENTRADA DEL NUEVO SIGLO.

NOS, EL DOCTOR Y MAESTRO D. IGNACIO MONTES DE OCA Y OBREGÓN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ, PRELADO DOMÉSTICO
DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL
SOLIO PONTIFICIO.

Á NUESTRO VENERABLE CABILDO, AL CLERO Y AL PUEBLO DE NUESTRA DIÓCESI,

SALUD Y BENDICIÓN.

Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:

EL homenaje á Jesucristo Redentor Nuestro, que con tanta devoción inaugurásteis al empezar este año postrero del siglo XIX, es preciso que en la noche de transición al XX se termine bajo iguales auspicios. Hasta Roma, donde nos retenían nuestros deberes, llegaron los ecos de los himnos con que saludásteis la entrada de un año tan fausto, postrados ante Jesús Sacramentado, asistiendo al Divino Sacrificio, que por soberana disposición pontificia se celebró á hora tan insólita, y acercándoos á la Sa-

grada Mesa á recibir el Pan celeste, que os diera fuerzas para rendir la jornada de la presente centuria. Con gran gozo vimos llegar uno tras otro á varios fieles de estas regiones, que acudieron á ganar el Jubileo del Año Santo, visitando los sepulcros de San Pedro y San Pablo, las Basílicas de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor. De regreso á la diócesi, tuvimos la satisfacción de dirigir Nos mismo y de practicar los ejercicios espirituales, en que la flor de nuestros párrocos, santificándose á sí misma, se preparó á santificar á los fieles todos á su cuidado cometidos. Vimos luego partir á muchos centenares de peregrinos que acudieron á celebrar la fiesta acostumbrada cada año en el Santuario de Guadalupe de México, volando algunos de ellos hasta Roma en la romería nacional. Por último, después de bendecir espléndida Iglesia en la parroquia de Santa María del Río, construida en la propiedad de un alto funcionario del Estado, y á expensas del piadoso varón, acabamos de inagurar en esta importante población otro templo, todavía más suntuoso, que el vecindario ha levantado en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Loado sea Dios, que nos ha permitido rendirle, de una manera tan variada como brillante, el homenaje que de justicia le debemos al terminar el siglo XIX de nuestra Redención. Pero según el conocido axioma *motus in fine velocior,* es preciso que los pocos días que faltan para que expire el año sea mucho mayor el arranque de nuestra piedad y nuestro fervor. Celebra-

réis, pues, con doble afán, las fiestas de la Inmaculada Concepción, de María Santísima de Guadalupe y de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con sus respectivos novenarios. Además, los últimos ocho, ó siquiera tres días del año, deseamos que se solemnicen con ejercicios espirituales, en todas las Iglesias donde sea posible, los cuales servirán de inmediata preparación á las festividades de la noche de transición entre siglo y siglo.

En esa noche venturosa, de la misma manera que en la que medió entre los años de 1899 y 1900, se celebrará en todas las Iglesias una misa rezada ó cantada, con el Santísimo Sacramento expuesto, en la cual podrán comulgar los fieles, según el tenor de la soberana concesión pontificia, cuyo texto publicamos el año próximo pasado.

Además, conforme al voto del Congreso Internacional de las Obras Católicas, que se reunió en Junio en París, del cual, como sabéis, fuimos uno de los Presidentes, dejando bien puesto el nombre de la Iglesia Mexicana, habrá en nuestra Iglesia Catedral una noche de adoración no interrumpida ante el Augustísimo Sacramento manifiesto. Los Maitines, Miserere, Letanías, Te-Deum y demás ejercicios que cada año se acostumbran á hora más temprana, empezarán el próximo 31 de Diciembre, hacia las 9 de la noche. Hacia las 11 será el Sermón que, con el favor divino, predicaremos Nos mismo, y á las 12 en punto celebraremos la misa rezada, en que daremos la comunión al pueblo.

002574

El Santísimo Sacramento continuará expuesto hasta el fin de la acostumbrada misa de coro el 1º de Enero de 1901. Durante este intervalo, deseamos que las diversas asociaciones, cofradías y hermandades de ambos sexos se sucedan unas á otras en la adoración, asistiendo en cuerpo y con sus respectivas insignias y estandartes. Á este fin se pondrán de acuerdo con el Deán de nuestra Catedral, quien señalará las horas y los turnos, publicando todo oportunamente. Si en alguna parroquia foránea se pudiere practicar sin inconveniente esta adoración nocturna, podrá el párroco pedirnos el debido permiso, que no rehusaremos en verdad.

Como monumento duradero de nuestro homenaje á Cristo Redentor, quedará en el punto culminante de las montañas que circundan nuestra ciudad episcopal, una Cruz colosal de piedra dura que, á imitación de lo que han hecho varias ciudades de Italia y otras partes de Europa, se erigirá, con toda la solemnidad posible, el día que oportunamente se designará. Si en alguna otra parte de la diócesi se desea erigir cruces semejantes, daremos de buena gana el permiso, siempre que nada tenga que ver con las falsas revelaciones, supersticiosos emblemas ó sacrílegos episodios, que á veces han afeado el culto tan puro como antiguo de la Cruz.

Esperando con ansia la noche en que en nombre de Dios os lanzaremos al siglo futuro, os enviamos, Hermanos é Hijos Nuestros, la bendición pastoral.

El presente Edicto se leerá, *inter missarum solemnia,* en todas las Iglesias de nuestra diócesi, el primer día festivo después de recibido, y se fijará en los lugares de costumbre.

Dado en la Visita Pastoral de San Nicolás de Tierranueva, á 1.º de Diciembre del año jubilar de 1900.

✠ Ignacio,
Obispo de San Luis Potosí.